

LA PLATA, 08 de marzo de 2005.-

DISPOSICIÓN DE PRESIDENCIA N° 4168

VISTO:

La documentación presentada por el profesional inscripto, quien fuera incluido en los listados de suspendidos y cancelados oportunamente, y

CONSIDERANDO:

Que el profesional solicita la cancelación de su matrícula con fecha anterior a la de comienzo de la vigencia de las sanciones.

Que la Mesa Directiva en su reunión n° 766 de fecha 3-12-99, resolvió, que los trámites a realizar cuando los profesionales solicitan la cancelación de sus matrículas para acogerse a los beneficios jubilatorios, no deben superar los cinco días hábiles a partir de la fecha de entrada de la solicitud, y que las mismas procederán -como así también en el caso de cancelaciones que no tengan un fin jubilatorio- aún en el caso de registrar deudas por distintos conceptos, las que se notificarán, gestionando el respectivo cobro, de conformidad a las normas vigentes.

Que el profesional a cancelar no adeuda DEP según el informe producido por la Gerencia Financiero Contable.

Que la Resolución del C.D. n° 2013 de fecha 19-11-94, autoriza a la Presidencia del Consejo al dictado de las disposiciones de cancelación.

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Anúlase la suspensión y posterior cancelación aplicadas al profesional que a continuación se menciona mediante Resoluciones de Consejo Directivo n° 2711/99 y 2968/00 respectivamente:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG.N°	DELEGACIÓN
FERAZZOLI, Ángel Roque	C.P.	63	187	16158/6	MORON

ARTICULO 2°.- Cancelar la matrícula a solicitud del profesional que a continuación se menciona:

PROFESIONAL	MAT	T°	F°	LEG. N°	F. CANC.	DEUDA	DELEGACIÓN
FERAZZOLI, Ángel Roque	C.P.	63	187	16158/6	31/12/96	-----	MORON

ARTICULO 3º.- *Procédase a registrar en el libro de matrículas las respectivas anulaciones de suspensión y cancelación, y la cancelación.*

ARTÍCULO 4º.-*Regístrese; notifíquese; remítase copia de la presente a la Caja de Seguridad Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As.; dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*